



México, D.F., a 15 de febrero de 2012

EL GOBIERNO FEDERAL INFORMA SOBRE LA COLOCACIÓN SINDICADA DEL BONO A TASA FIJA A PLAZO DE 10 AÑOS

- El día de hoy, el Gobierno Federal colocó 25,000 millones de pesos en Bonos a tasa fija con vencimiento en 2022, a través del método de subasta sindicada.
- Los Bonos colocados el día de hoy otorgan al inversionista un rendimiento al vencimiento de 6.30% a un plazo de 10 años.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que el día de hoy el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono en los mercados locales de deuda por un monto total de 25,000 millones de pesos con vencimiento en el 2022. Este instrumento de deuda otorga un rendimiento al vencimiento de 6.30%.

Esta operación forma parte de la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2012, consistente en procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental. La utilización del método de subasta sindicada de deuda constituye un paso adicional en el proceso de formación de precios y mantiene una distribución adecuada de la tenencia de los instrumentos colocados. Esta operación complementa el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México.

Con las operaciones sindicadas se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario. Entre las ventajas de utilizar la subasta sindicada como método de colocación destacan las siguientes:

- Se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante.
- Se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país.
- Se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros.
- Se promueve un proceso de formación de precios eficiente.

Términos y Condiciones de la Colocación de Bonos

El nuevo Bono con vencimiento en junio del 2022 con clave de emisión M 220609, tiene un plazo al vencimiento de 10 años y paga un cupón de 6.50%. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación es de 6.30%, siendo la tasa más baja que se ha obtenido en colocaciones sindicadas del mismo plazo.

La transacción tuvo una demanda de 1.8 veces el monto convocado, distribuyéndose entre cerca de 36 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras fue de 26%, Bancos y Casas de Bolsa 53%, Tesorería Gubernamental 5% y Fondos de Inversión 16%. La asignación para inversionistas extranjeros fue del 20%.

Esta operación fue realizada por los Formadores de Mercado de Bonos a Tasa Nominal Fija entre los cuales HSBC, Santander y Bancomer tuvieron una participación destacada.

Consideraciones Finales

A pesar de la volatilidad que han presentado los mercados financieros internacionales, el resultado de la subasta sindicada fue favorable, logrando la menor tasa en colocaciones sindicadas del mismo plazo. Lo anterior pone de manifiesto la confianza por parte de inversionistas locales y extranjeros en la política económica que se ha venido instrumentando durante la presente Administración.

Asimismo, el resultado de la operación es una muestra del avance que se ha logrado en el desarrollo del mercado local de deuda, el cual se ha establecido como una fuente de financiamiento eficiente para emisores corporativos y gubernamentales.

La Secretaría de Hacienda reitera su compromiso por continuar fortaleciendo la estructura de pasivos del Gobierno Federal, ampliando la base de inversionistas y promoviendo que las condiciones de costo de la deuda pública sean las más favorables a lo largo del tiempo, considerando un nivel de riesgo prudente.

--- 0 ---